

# Texas Workforce Lanzamiento de Prensa

---

**Para diseminación inmediata**  
**Fecha: 22 de Agosto de 2008**

**Contacto de Medios de Difusión: Ann Hatchitt**  
**Teléfono: (512) 463-8556**

## **Fecha Tope Se Acerca para Solicitar Asistencia de Desempleo por Desastre para Trabajadores en los Condados de Cameron, Hidalgo, y Willacy**

*Trabajadores alentados a solicitar en línea antes de la fecha tope del 2 de Septiembre*

AUSTIN- El último día para solicitar los beneficios de Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA) es el martes, 2 de Septiembre de 2008, bajo la Declaración Presidencial de Desastre FEMA-1780-DR para los individuos que trabajaron en los condados de Cameron, Hidalgo y Willacy, y que perdieron su empleo o su negocio propio fue perdido o interrumpido debido al Huracán Dolly entre el martes, 22 de Julio y el viernes, 1° de Agosto de 2008. Los negocios y los trabajadores en la industria agrícola afectados directamente por el Huracán Dolly también son elegibles para DUA.

La DUA está disponible para los individuos quienes:

- Estaban trabajando o estaban programados a trabajar o trabajaban por su propia cuenta o fueron programados para trabajar por su propia cuenta,
- Han sido impedidos de trabajar o proveer servicios debido al daño físico al o la destrucción del lugar de empleo como resultado directo del desastre,
- Establecen que el trabajo o el negocio propio con que ya no puede continuar fué la fuente primaria de ingresos,
- No califican para beneficios regulares de desempleo con ningún estado,
- No pueden continuar con el trabajo o el negocio propio debido a herida causada directamente por el desastre, o
- Se han convertido en la cabeza de la familia o apoyo mayor de la casa debido al fallecimiento de la cabeza de la familia.

Para radicar un reclamo para DUA, llame al Tele-Centro de TWC más cercano, lunes a viernes, desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m., Tiempo Central Oficial, o llame gratis al 1.800.939.6631. Los residentes de McAllen pueden llamar al 956.984.4700. Los reclamantes pueden solicitar en línea al <http://www.texasworkforce.org> pero deben especificar que el reclamo es relacionado con desastre. Los reclamantes también pueden enviar correo electrónico a TWC al [UIHelp@twc.state.tx.us](mailto:UIHelp@twc.state.tx.us)

Los dueños de negocio quienes trabajan por sí mismos frecuentemente no están enterados de los beneficios para los cuales pueden ser elegibles. Si un individuo trabaja por sí mismo pero ha perdido su trabajo en total o en parte como resultado directo del Huracán Dolly, podría ser que es elegible para beneficios. Debe proporcionar formularios de declaraciones de impuestos federales (Formas SE y Forma C o Forma F) para recibir los beneficios de DUA.

Un individuo debe proporcionar su número de Seguro Social, una copia de la más reciente declaración de impuestos federales o talones de cheques, y documentación que demuestra que estaba trabajando o trabajando por

su propia cuenta cuando ocurrió el desastre. Para recibir los beneficios de DUA, se debe proporcionar toda documentación dentro de los 21 días después de haber sometido la solicitud para beneficios de DUA.

Los reclamos radicados después del martes, 2 de Septiembre de 2008 se considerarán tardes a menos que el individuo proporcione motivo justificado para radicar su reclamo después de esa fecha tope. Los beneficios de DUA son retroactivos para la semana empezando con el domingo, 27 de Julio de 2008, y la última semana para compensación disponible es la semana que termina el sábado, 24 de Enero de 2009. La DUA es disponible a los individuos provisto que el desempleo continúa como resultado del desastre.

Para más detalles, visite al <http://www.texasworkforce.org> Servicios para volver a emplear son disponibles por medio de los centros locales de fuerza laboral o con visitar al <http://www.WorkInTexas.com> para más información.

####ash

La Comisión de Fuerza Laboral de Texas es una agencia estatal dedicada a ayudarle a los empleadores/patronos, trabajadores y comunidades Texasanas a prosperar económicamente. Para obtener detalles sobre la TWC y los programas que ofrece junto con su red de consejos locales de desarrollo de fuerza laboral, llame al (512) 463-8556 o visite [www.texasworkforce.org](http://www.texasworkforce.org)

Texas Workforce Commission • 512-463-8942 • <http://www.texasworkforce.org> • Equal Opportunity Employer  
Relay Texas • 1-800-735-2989 (TDD) • 1-800-735-2988 (Voice)